

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 1 de 36</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 341**

# **ACTA N°. – 341**

## **MIERCOLES 08 DE OCTUBRE 2025**

### **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**PRESIDENTE:** H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

# ACTA N°. – 341

## MIERCOLES 08 DE OCTUBRE 2025

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 09:15 A. M. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Miércoles 08 de octubre 2025  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTA:** H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA

**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA

**SECRETARIA GENERAL:** DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

**LA PRESIDENTA:** Muy buenos días todos los honorables concejales, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y todos los que nos acompañan del recinto del Concejo.  
Secretaria, por favor sírvase llamar a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 08 de octubre 2025.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	( )	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	( )
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	( )	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	( )	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum Presidente.

**LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A  
LISTA**

VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA  
BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE

DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO  
MORALES CADENA YULVER

**LA PRESIDENTA:** por favor secretaria leer el orden del día

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

**MIÉRCOLES 08 DE OCTUBRE DE 2025**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira
4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Intervención del :

Dr. Ricardo Caicedo- secretaria de gobierno. Municipio de Palmira.

para que se sirva responder a la Corporación el siguiente cuestionario, teniendo en cuenta el proyecto de acuerdo POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, conforme a proposición aprobada el día 06 de octubre de 2025 en Plenaria.

Concejales proponentes: ALEXANDER GONZALEZ NIEVA, ANDRÉS FERNANDO CUERVO OREJUELA, JOHN FREIMAN GRANADA.

- A. Variación porcentual y absoluta de gastos e ingresos de los años 2024 y 2025 y proyección 2026.
- B. Cuáles son las metas para cumplir en la vigencia 2026 con el presupuesto asignado, igualmente el porcentaje de cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de desarrollo.
6. Lectura de comunicaciones
7. Proposiciones
8. Varios

Leído el orden del día Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

**LA SECRETARIA :** Aprobado Presidente.

**LA PRESIDENTA:** Siguiente punto del orden del día.

**LA SECRETARIA :** HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO APALMIRA.

**LA PRESIDENTA:** Siguiente punto del orden del día.

**LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior**

**LA PRESIDENTA:** El acta 337 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** aprobado presidente

**EL PRESIDENTE:** Siguiente punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Intervención del :

Dr. Ricardo Caicedo- secretaria de gobierno. Municipio de Palmira. para que se sirva responder a la Corporación el siguiente cuestionario, teniendo en cuenta el proyecto de acuerdo POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, conforme a proposición aprobada el día 06 de octubre de 2025 en Plenaria.

Concejales proponentes: ALEXANDER GONZALEZ NIEVA, ANDRÉS FERNANDO CUERVO OREJUELA, JOHN FREIMAN GRANADA.

A. Variación porcentual y absoluta de gastos e ingresos de los años 2024 y 2025 y proyección 2026.

B. Cuáles son las metas para cumplir en la vigencia 2026 con el presupuesto asignado, igualmente el porcentaje de cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de desarrollo.

**LA PRESIDENTA:** tiene el uso de la palabra el doctor Ricardo Caicedo Quintero, Secretario de Gobierno.

**DR. RICARDO CAICEDO- SECRETARIA DE GOBIERNO. MUNICIPIO DE PALMIRA:** Buenos días, señora Presidente de la Secretaría, Honorables concejales, Público que nos acompaña en el hemiciclo y por las redes sociales. El día de hoy le corresponde a la Secretaría de Gobierno atender la citación de este cuerpo colegiado frente al proyecto de Acuerdo de Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal. 2026.

El cuestionario contempla dos literales el literal a que hace referencia a la variación porcentual y absoluta de gastos e ingresos de los años 2024 versus 2025 y la proyección del 2026.

## **PRESUPUESTO ASIGNADO 2024 Vs 2025**

**2024: \$ 4.263.741.535,12**

**2025: \$ 4.490.697.375,17**

Variación Absoluta: \$ 226.955.840,05

Variación Porcentual: 5,32%

Y es importante evidenciar frente a este ítem como es este literal, el presupuesto asignado 2024 versus 2025 fue de la siguiente manera Para el 2024 se hace no un presupuesto de 4.263.741.535 para el 2025, cuatro 4.490.697.375 entre una vigencia y otra una variación mínima frente a este presupuesto asignado que corresponde en términos relativos o porcentuales, el 5.32% de una vigencia respecto a la otra, es decir, de 226.955.840.

Ahora bien, frente a la variación en gastos de las dos vigencias con corte al 30 de septiembre, porque si bien es cierto la vigencia 2024, pues desde luego ya expiró, lo que corresponde a esta anualidad solamente está con corte al 30 de septiembre, es decir, que nos hemos permitido responderle a ustedes y según datos de Hacienda hemos comparado Corte a 30 de septiembre de 2024, con corte al 30 de septiembre de esta vigencia, que es como lo más sano comparar vigencias reales.



## **VARIACIÓN EN GASTOS AÑOS 2024-2025**

### **CIFRAS CON CORTE 30 DE SEPTIEMBRE**



**Gastos Totales 2024:** \$ 2.296.383.248

**Gastos Totales 2025:** \$ 3.251.985.950

**Variación Absoluta 2025 vs 2024 :** \$ 955.602.702

**Variación Porcentual:** 41,61%

Esto y dio una variación absoluta entre la variación de los gastos de la vigencia 2025 respecto de la 2024. Una variación absoluta de 955.602.702 \$, equivalente a un 41.61%, lo que quiere decir esto, honorables concejales, es que el comportamiento de la ejecución de los gastos, que es la razón de ser de nosotros como líderes de las carteras, pues respecto de una vigencia a otra, vamos en una mejor ejecución, correspondiendo a un 41.61% favorable una vigencia respecto de la anterior es claro y es bueno aquí también tener en cuenta que claro, en la primera vigencia uno Estado conociendo el ejercicio financiero presupuestal en materia de contractual.

En fin. Entonces ya el comportamiento en la vigencia 20 o 25, a pesar de que en el 2024 nos fue muy bien con una ejecución del 97 punto y casi del 98% de esa vigencia, pero ahorita el comportamiento vamos por mejor camino,

es decir, que vamos a estar acercándonos o al mismo porcentaje, o podría decir que vamos a estar mejor si todo pues funciona como debe funcionar en la administración pública.



Frente a la variación de ingresos de estas dos vigencias con el mismo corte al 30 de septiembre, se evidencia en la diapositiva que los ingresos totales del año 2020 y cuatro con corte al 30 en septiembre para poder comparar el mismo trimestre, fueron de 452.178.527 \$, en lo que va corrido de esta anualidad 2025 hay unos ingresos de la Secretaría de Gobierno de 440.000.606, 678 \$.

Ahí en la diapositiva de nota una, un asterisco, una noticia. Y es que los ingresos, el comportamiento, los egresos con corte del 30 de septiembre respecto de la vigencia anterior, hay una disminución del 2.6%. Entonces, importante aclarar que esto obedece es que por temas de la auditoría de la Contraloría Municipal de la vigencia anterior, estableció unas acciones de mejora relacionadas con los ingresos referentes a la Ley 18 cero uno del 2016, es decir, Código Nacional de Seguridad y conviven porque se determinó en esa mesa técnica del organismo de control que estos ingresos que tienen que ver con medidas contrarias a la sana convivencia son del set y el set, según el decreto vigente de Manual de Funciones y Competencias que corresponde, es a la Secretaría de Seguridad. Entonces, la recomendación que dio el organismo de control en su momento Contraloría Municipal, es que ese ingreso no podía ser recaudo y administrado por la Secretaría de Gobierno, sino por la Secretaría de Seguridad, cosa que en esta vigencia fue acatada, fue acatada por el ente de Control fiscal y es por eso que esa variación en los ingresos, pues tiene una disminución del 2%, pero sí

manifestar que al final de esta vigencia hemos superado la meta proyectada en materia de ingresos.

## **PROYECCIÓN DE INGRESOS** **SECRETARÍA DE GOBIERNO**

**Proyección de Ingresos 2026:  
**\$429.229.514****

La siguiente diapositiva Julián Bueno, frente a la diapositiva que vemos en la proyección de ingresos de la Secretaría de Gobierno para la vigencia 2026, hemos proyectado unos ingresos. Ustedes bien saben que un gobierno tiene unas fuentes mínimas, no es una secretaría, pues recaudadora se han proyectado unos ingresos de 429.229.514. Eso es un tema en articulación con la Secretaría de Hacienda.

No, eso no es que lo proyecte la Secretaría de Gobierno solo, no es en una mesa con Secretaría de Hacienda se analiza la base anterior del comportamiento de los ingresos y se estipula un incremento, sea el especie o el que determinen. Y esto arrojó esta cifra siguiente.

**PRESUPUESTO ASIGNADO 2026**  
**POAI**

*Asignado por Secretaría de Hacienda para el año 2026*

**\$ 2.370.597.697**

*Asignado por Secretaría de Hacienda para el año 2025*

**\$ 2.284.463.600**

Variación Absoluta: \$ 86.134.097  
Variación Porcentual: 3,77%

Presupuesto  
Distribuido en 4  
proyectos de  
inversión



[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Ahora bien, el presupuesto es del año 2026, es decir, el plan operativo Anual de inversiones o hay honorables concejales aquí. Quiero que ustedes analicen también, pues fue un presupuesto de 2.370.597.697 \$. Para el 2025 estábamos en 2.284.463.600 \$, lo que determina una variación porcentual del 3.77%. De manera pues en una disminución ese presupuesto está distribuido en cuatro proyectos de inversión siguiente el literal b Uno de los concejales que hace referencia a la pregunta cuáles son las metas a cumplir en la vigencia 2026 con el presupuesto asignado con el anterior que les acabo de evidenciar en la diapositiva.



## SECRETARÍA DE GOBIERNO POAI 2026

Fondo	Valor
101 Ingresos corrientes de libre destinación	\$ 2.000.000.000*
403 Sanciones por violencia contra la mujer Ley 1257	\$ 12.823.167
438 Sanción violencia intrafamiliar contra el hombre	\$ 3.933.333
525 Estampilla justicia familiar	\$ 300.000.000
970 Fondo de Gobierno	\$ 53.841.197
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.370.597.697</b>

\*De estos recursos de ICDL se garantiza la vigencia futura aprobada mediante acuerdo 015/2025

PROYECTO	VALOR VIGENCIA
AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA Y LA GARANTÍA DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	\$ 600.000.000

Igualmente, el porcentaje de cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo con corte al 30 de septiembre siguiente. Bueno, vamos a ver el tema de de cómo están financiadas esas metas. La diapositiva muestra que con el fondo 101, que son ingresos corrientes de libre destinación, pues se le ha asignado un presupuesto de 2 mil millones de pesos.

Eh tener en cuenta que estos 2 mil millones de pesos, 600 millones de pesos corresponden a vigencias futuras aprobadas por el Honorable Consejo, que tienen relación con la selecciones que se avecinan para Cámara, Senado, primera y segunda vuelta presidencial. ¿Por qué? Porque esto arranca en marzo y el proceso de elecciones tiene una tapa preelectoral, electoral y electoral. Es decir, que desde antes de cualquier proceso electoral hay que en un trabajo de una comisión de seguimiento electoral con la Registraduría Nacional del Estado Civil, aquí en Palmira, el Ministerio Público y toda una articulación de las instituciones, se empieza a planear para que marzo sea efectivo, que ese poder electoral se garantice en razón a ello, agradecerles a ustedes, honorables concejales, que hayan permitido la aprobación de esa

vigencias futuras, porque en ejercicios anteriores pues ha habido esa dificultad, porque a veces los tiempos no dan, no da. En materia de contratación y pues se pasaban a un fugaz de pronto para garantizar los programas electorales. Hoy, gracias a ustedes, a todos y cada uno de ustedes, bueno para aprobar esa vigencia futura y nos permite pues dar una tranquila y un parte de tranquilidad para que los procesos electorales que se avecinan pues tengan el mejor curso también con el Fondo 403 Sanciones por violencia contra la mujer Ley 12 57 Se determina un presupuesto de 12.823.167 \$ para la sanción de la violencia intrafamiliar contra el hombre que desde luego siempre es menos porque así las estadísticas lo demuestran. 3.933.333. Y para la estampilla a la justicia familiar se ha financiado con 300 millones de pesos. De igual manera, el Fondo de Gobierno, que es mínimo 53.841.197 para el total que nos mostraba la diapositiva anterior de 2.370.000.000.

## **FINANCIACIÓN POR PROYECTOS** **2026**



Perfecto. Siguiente. Esto pues en términos de la de barras, significa que vamos para el proyecto de espacio público Honorables criminales, a trabajar con 1.042.800.000 \$ para el proyecto de acceso a la Justicia. 1.093.000.000 para el proyecto de derechos humanos. 156 millones. 400.000 \$ y para el proyecto de ayudas humanitarias de 78.397.697 \$. Siguiente. Frente a El proyecto de Espacio Público por actividades, lo estamos aquí detallando una

a una tiene en según el Plan de Desarrollo Municipal tiene una meta, es una estrategia, una estrategia de expresión y controlar el espacio público implementada el nombre del proyecto, desde luego, pues es más técnico dado por planeación Municipal, fortalecimiento del controlar el espacio público en el municipio de Palmira y tiene tres actividades que con fondo de ingresos corriente de libre destinación, donde se desagrega por cada una de las mismas de las tres actividades.



**FINANCIACIÓN POR ACTIVIDADES PROYECTO:**  
**ESPACIO PÚBLICO**

Indicador De Producto (PDM)	Meta Producto 2026	Nombre Proyecto	Fondo	Valor	Actividad
Estrategias de inspección y control del espacio público implementadas	1	2400040 FORTALECIMIENTO DEL CONTROL AL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	101 ICLD	\$ 222.000.000	Llevar a cabo actividades de coordinación y articulación institucional con entidades gubernamentales.
			101 ICLD	\$ 708.000.000	Ejecutar las actividades de inspección y control al espacio público del municipio de Palmira.
			101 ICLD	\$ 112.800.000	Realizar acompañamiento técnico y jurídico a los procesos verbales abreviados de la Inspección de Policía
		Total	\$ 1.042.800.000,00		

La primera es llevar a cabo actividades de coordinación y articulación institucional con entidades gubernamentales, donde tenemos un presupuesto de 222 millones de pesos. La otra es ejecutar las actividades de expresión y controlar el espacio público del municipio de Palmira, 708 millones de pesos y realizar acompañamiento técnico y jurídico.

Los procesos verbales abreviados de las inspecciones de policía. 112.800.000 \$ para el total de ese proyecto de 1.042.800.000 \$. Siguiente Para el proyecto de acceso a la Justicia según el indicador del Producto del Plan de Desarrollo Municipal. Pues está basado en una estrategia en tres estrategias de acceso a la justicia implementadas. El nombre del proyecto, pues, es ampliación de la capacidad operativa para la atención de los servicios de justicia y garantía de los derechos del municipio de Palmira y detallada en cinco actividades que muestra la diapositiva donde se mencionan cada uno de los valores para un total de 1.093.000.000 de pesos.

Indicador De Producto (PDM)	Meta Producto 2026	Nombre Proyecto	Fondo	Valor	Actividad
<b><u>FINANCIACIÓN POR ACTIVIDADES:</u></b>  <b><u>PROYECTO ACCESO A LA JUSTICIA</u></b>	Estrategias de acceso a la justicia implementadas	2400037- AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA Y LA GARANTÍA DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	101 ICLD	\$ 16.000.000	Desarrollar un sistema de información en los procesos de justicia
			101 ICLD	\$ 60.000.000	Realizar jornadas de promoción y difusión de los servicios de justicia en el territorio
			970 Fondo de Gobierno	\$ 53.841.197	
			403 Sanciones por violencia contra la mujer Ley 1257	\$ 12.823.167	Llevar a cabo acciones de prevención y atención de violencias en el contexto familiar
			438 Sanción violencia intrafamiliar contra el hombre	\$ 3.933.333	
			101 ICLD	\$ 600.000.000	Brindar apoyo en los procesos electorales del municipio.
			525 Estampilla Justicia Familiar	\$ 300.000.000	Adequiar espacios físicos para la atención orientada a los servicios de justicia y garantía de los derechos.

Siguiente Siguiente Proyecto de Derechos Humanos tiene un presupuesto total de 156.400.000 \$ para una 2345 actividades agregadas, todas con ingresos Corriente de libre destinación que aquí ya están prácticamente definidas cada una de ellas para este proyecto siguiente. Para el proyecto de ayudas humanitarias que tiene relación con la víctima del conflicto armado. Como ya se ha podido aclarar en citaciones anteriores, hace relación con el tema que hay de enlace en la instalaciones donde funciona la Personería Municipal.

Hay un enlace de gobierno allá para el tema de los derechos humanos y las víctimas del conflicto armado, donde según la Ley 14 48 del año 2011, pues una vez se haga una declaración en línea en plataforma con la Unión Nacional, con la Unidad de Víctimas y se determine pues inicialmente que amerita la toma de esa declaración, tiene amplio conocimiento de esta situación, pues inmediatamente la ley determina una ayuda de inmediatz, de inmediatz, que consiste en un bono de alimentación.

Esto se ha asignado por un presupuesto de 78.397.697 \$. Ahora bien, en la misma literal V, al finalizar al finalizar de la oración, se pide de que como es el comportamiento, el cumplimiento de las metas con corte al 30 de septiembre. Buenos días honorable Concejal. Volver pues la diapositiva nos muestra que para cada una de esas metas, indicador producto del plan de desarrollo, vamos como lo muestra la gráfica para la estrategia de dispersión y controlar espacio público implementadas con corte al 30 de septiembre.



**FINANCIACIÓN**  
**POR ACTIVIDADES**  
**PROYECTO:**  
**AYUDAS**  
**HUMANITARIAS**

Indicador De Producto (PDM)	Meta Producto 2026	Nombre Proyecto	Fondo	Valor	Actividad
Hogares víctimas del conflicto armado con atención humanitaria	250	2400038- AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y OPERATIVA PARA BRINDAR ASISTENCIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	101 ICLD	\$ 78.397.697	Entregar ayudas humanitarias inmediatas a las víctimas de desplazamiento y de otros hechos victimizantes
				<b>Total</b>	<b>\$ 78.397.697</b>

Llevamos una ejecución financiera correspondiente, es decir, a los compromisos ya. Es decir, de aquí con registro presupuestal. Como tal ya tiene un doliente, un 89.99 aproximadamente un 90% que nos deja tranquilos, porque en lo que queda de la vigencia vamos a poder cumplir con ese 10% de ejecución. Es decir, que en esta meta creería que vamos a alcanzar el 100% en la estrategia de acceso a la justicia implementadas.

**EJECUCIÓN 2025\* “PDM: Palmira Ejemplar, Palmira para Todos”**

Indicador De Producto (PDM)	Ejecución
Estrategias de inspección y control del espacio público implementadas	89,99%
Estrategias de acceso a la justicia implementadas	43,78%
Acciones de reconocimiento, protección y reparación integral de las víctimas del conflicto armado realizadas	67,16%
Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	59,60%
Hogares víctimas del conflicto armado con atención humanitaria	77,39%

**SOS -  
ore**

[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Vamos en un 43.78% y importante mencionar que si bien es cierto la matemática nos dice vamos en septiembre, deberían ir mejor, van en el 43%. Va un poco que a esa meta. Efectivamente situaciones de propias y además del funcionamiento de la administración pública, que es así en temas contractuales, a veces nos salen las cosas como uno espera, pero porque

debe atender esos lineamientos de la Dirección de Contratación que lo hacen, pues de una manera con sapiencia, como hacer las cosas y nos guían pues vamos un poquitico quedados, pero para la tranquilidad del cuerpo colegiado y de la comunidad Palmira el día de ayer fueron radicados todos y cada uno de los procesos contractuales que nos van a permitir dar el cumplimiento también a esta meta y las estrategias de acceso a la justicia implementadas en la otra de acciones de reconocimiento, protección, reparación integral de las víctimas del conflicto armado en lo que va hasta el 30 de septiembre de esta vigencia, vamos en el 67.16% de ejecución financiera matemáticamente o estadísticamente. Quiere decir esto que vamos por buen camino o vamos casi en el 70 y lo que queda de este trimestre, octubre, noviembre y diciembre vamos a alcanzar un porcentaje cercano al 90 o al 100% en ese mismo orden de ideas, la estrategia de promoción de la garantía de los derechos de implementados vamos en un 60% aproximadamente, que como el anterior es un poquitico el más también quedado, pero con lo que pudimos cumplir ayer, gracias a ese excelente equipo que hay, debo reconocer con el que cuento en la Secretaría de Gobierno, conformado con profesión, canales e de cualquier grado, técnicos auxiliares de la señora Subsecretaria y Expresión, encontró la doctora Lorena de todo ese equipo, mi Coronel Guillermo y hace posible, hace posible que Gobierno en la vigencia anterior haya alcanzado un 98% de ejecución, que además no es cosa distinta a la que el deber como servidores públicos nos llama a ejecutar.

Lo que ustedes nos aprueban es eso. No tiene sentido que nos den un presupuesto y nos quedemos sin justificación alguna, sin ejecución y frente a la meta de hogares, víctima del conflicto armado con atención humanitaria, vamos con corte al 30 septiembre en un 77.39%, que nos da una tranquilidad porque estaremos convencidos que lo que resta del trimestre, octubre, noviembre y diciembre alcanzaremos la meta el 100%.

Esto es, pues, lo que nos han preguntado en el cuestionario reiterado, pues los agradecimientos al equipo de trabajo, a ustedes honorables concejales, por juiciosamente aprobar, desde luego en cada vigencia esos presupuestos para que podamos trabajar. Y sabemos que en tema de recaudos, pues los comportamientos a veces son buenos, a veces no tan buenos. Esperamos que el comportamiento de los ingresos para la vigencia 2026 sea muy buena, sea reconocida a la comunidad Palmira Reconozca en esta administración todo el esfuerzo que se viene haciendo por parte del señor Alcalde Víctor Ramos, en la inversión social de todos y cada uno de esos programas que había en ustedes conocen y que la comunidad hoy reconoce, pero que el año que viene, pues ojalá se vea reflejado en un excelente recaudo de impuestos y ustedes, honorables concejales, puedan, en la medida de las posibilidades,

ayudar a la cartera de Gobierno en adiciones que le permitan cumplir cabalmente con las metas planteadas en el Plan de Desarrollo. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA:**

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:** Muy buenos días. Muchas gracias, Presidenta. Con muy buenos días. El Secretario de Gobierno, su equipo de trabajo, los concejales, las personas que nos acompañan en estos momentos por las redes sociales y quienes están en estos momentos en las gradas del hemiciclo. El Consejo, especialmente Presidenta. Muchísimas gracias por haberme designado conjuntamente con el concejal Alexandre González Nieva y Andrés Fernando Cuervo, ponente del proyecto de presupuesto para evidencia 20 26.

Dentro de lo que tiene que ver de gobierno, esencialmente, el secretario o no evidencia que usted arrancó con un presupuesto inicial menor al que hoy tiene asignado, que está alrededor de más de 4 mil millones de pesos, y que en esta audiencia para el 20 26 también se le estaba dando un presupuesto cercano a los 2.370.000.000 de pesos que aspira, que van a ser de estudio dentro del POA y que aspiramos y esperamos que con las adiciones que se puedan dar el próximo año con los recursos de capital, pues se le pueda hacer unas adiciones para que realmente se cumpla a cabalidad con lo que tiene que ver con las actividades o las estrategias asignadas bajo su control. Lo primero es preguntarle sobre el tema de espacio público, de espacio público. Es fundamental la recuperación que se viene haciendo en el centro de la ciudad, alrededor de las galerías y todo el contorno, con todo su equipo de trabajo. Pero esencialmente es garantizar el proceso de la continuidad de los procesos. Este año creo que una interrupción por allí en alguna época del año y los vendedores ambulantes sabían, conocían de que no estaban los contratistas haciendo y ejerciendo el control del espacio público y en ese momento invadieron el espacio público.

Y ellos con el argumento, porque como sabían de verbigracia que no podían hacerle ningún tipo de control ni nada, entonces invadieron ese momento todo lo que fue la peatonal, por ejemplo. Por eso le hablo del proceso. Era continuidad, no brecha, a que los meses del año no tengamos personal para hacer el control, porque los vendedores están esperando. Es que no hay control para ellos invadir el espacio público, porque saben que con el personal que existe no alcanzaría para eso.

Entonces la primer pregunta es con el presupuesto que usted está hoy proyectando nos alcanza para los 12 meses del año, para el personal que usted tiene para hacer el control del espacio público en los diferentes puntos estratégicos de la ciudad, incluyendo la peatonal galería, La 19 y los demás sectores en los cuales hoy se está impactando con el tema de control y espacio público.

Esa es la primera. La segunda, Esencialmente hay un proceso de comisarías de familia que usted tiene bajo su cargo. Donde hay siete comisarios, hay unas comisarías, unas móviles, otras fijas. Veo que usted está de allí distribuyendo o le distribuyeron 300 millones de pesos para las comisarías y usted lo va a incluir dentro del tema de infraestructura. Sí, quisiera conocer de pronto, de forma más detallada en qué consiste esa infraestructura que se va a incorporar a las diferentes comisarías y cómo se va a seguir mejorando esa infraestructura que hoy le está prestando un buen servicio a la ciudadanía.

¿Y le hablo, por ejemplo, la de la Comuna ocho y nueve, que la de Rosso le hablo, la que la fija que está aquí al frente, el Palacio de Justicia, la hablo la que está en casa Justicia, al frente del Palacio Judicial, en Casa de Justicia, esencialmente el servicio que hoy le están prestando, que y cómo vamos a coadyuvar para mejorar la infraestructura?

Porque el equipo interdisciplinario, pues esencialmente sabemos y conocemos que está garantizado. Lo tercero tiene que ver con un tema y si quisiera preguntar si es tema de seguridad, pues de gobierno, lo que tiene que ver con el convenio con el INPEC, ya creo que hay una situación que se ha venido presentando durante varios años, que por parte de la Secretaría de Gobierno hacen unas ayudas y haciendo los convenios para el fortalecimiento de lo que tiene que con el proceso, con el INPEC, esencialmente con los guardianes, que lamentablemente en lo que va de la semana pues ya ha cobrado tres vidas humanas en el Valle del Cauca.

¿Quisiera saber porque no vi nada frente al tema del INPEC, si es que usted me corrige, si eso pasó a ser de seguridad o esencialmente está en gobierno, y si está el gobierno en dónde está? ¿Por qué? Porque ahí vendría otra pregunta que tiene que ver con algo que no mencionó la Secretaría de Hacienda y es unos recursos de 5 mil millones de pesos que se deben de garantizar para lo que la manutención de aquellas personas que hoy gozan de la libertad y están iniciados, o por el tema de la justicia, que ya sea de gobierno o si esencialmente es de seguridad.

Eventualmente, en ese orden de ideas, digamos que las preguntas van en ese en ese orden, porque conocemos, digamos que en algunas estrategias los recursos están como bajitos. Y si quisiera preguntarle esencialmente en

el tema de la implementación de la política pública, usted habla aquí unos recursos esencialmente de la implementación y seguimiento del tema. La política pública, pero veo que coloca un recurso bastante precario que hay ahí 6 millones de pesos, esencialmente para brindar apoyo en la implementación de la política pública del sector interreligioso.

Y ahí le va a tocar, pues ahora lo que ella le va a preguntar es el tema. Es un hombre juicioso frente a eso de 6.200.000 \$. El tema que tiene que ver con brindar apoyo en la implementación de la política pública del sector interreligioso, que para mí es un valor bastante diminuto, bastante pequeño. Y la otra es sobre el tema de efectuar medidas de reparación integral de la política pública de víctimas activación, retorno, reeducación, reparación colectiva y restitución de tierras.

También tiene usted un recurso y hay 6 millones de pesos. Yo no sé si usted va a hacer magia con eso, pero yo Goya y 6 millones de pesos no le van a alcanzar en ninguna de las dos estrategias hacer muchísimas cosas. De resto, creo que lo que tiene que ver con el control del espacio público. Usted tiene un equipo idóneo, competente, que ha hecho las cosas bien, que ha recuperado el espacio por la ciudad y eso se reconoce y yo lo reconozco en cabeza suya, en cabeza de todos, su equipo de trabajo.

Reconozco lo que se ha hecho en las medidas en materia de gobierno y creo que es mirar esencialmente esos puntuales como los podemos ajustar esencialmente, si usted está a gusto con el presupuesto que en este momento se le está asignando. Muchísimas gracias, señora Presidenta, por la intervención.

**LA PRESIDENTA:** Con gusto. Tiene el uso de la palabra el Concejal Alexander González Nieva, ponente de este proyecto

**H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA:** Gracias, señora Presidente. Un saludo muy especial, Pues al Secretario de Gobierno, a todo el equipo de trabajo de la Secretaría, a la Subsecretaría. A mis compañeros concejales, por supuesto, a las personas que no se encuentran en el recinto del Concejo y las que nos siguen a través del Facebook Life. Saludo especial para ellos, bueno, como lo llaman. Y les doy las gracias también a ustedes, señora Presidente, por haberme dado el honor de ser uno de los ponentes de Es importante proyecto de el Presupuesto de Renta y Gastos para la vigencia 26.

Reto muy importante que que cada año llegue aquí a la corporación, que por norma tenemos que estudiarlo, aprobarlo y por supuesto, esto garantiza la continuidad de los proyectos, de las metas, del Plan de Desarrollo y por

supuesto, que se pueda continuar con esa gran gestión y con esa gran transformación que viene teniendo la ciudad, nuestro municipio, tanto en la zona urbana como rural.

Y cuando uno ve la presentación secretario que usted nos nos entrega referente al presupuesto asignado, podemos evidenciar como lo manifestaba mi compañero en el presupuesto asignado a la audiencia 2024 pude 4.263.000.000. En el 2025 fue de 4.490.000.000. Y lo que tienen proyectado, lo que hay esta para la audiencia 2026 es 2.370.000.000 de pesos. Eso pues ser una reducción muy importante en el presupuesto, por supuesto, como también lo manifestaba mi compañero.

Ahí está el reto, pues frente a las adiciones presupuestales que se puedan hacer para poder garantizar cada una de las metas del Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta esta variación porcentual en recursos, en una reducción bien importante de recursos, lo mismo en los gastos pues, que en la variación. Es bien importante, digamos que ese presupuesto crece entre el 24 y 25 en un sí, en un 5.32%.

Pero la reducción estamos hablando de un 47.2% más o menos para el 2026. Una relación muy importante que ahí tenemos el reto, tanto en la administración municipal que encabeza el alcalde, que sabemos que tiene toda la voluntad para que se pueda ejecutar cada una de estas metas y por supuesto ser el consejo municipal que siempre hemos tenido la responsabilidad de todos esos proyectos, todas esas adiciones o esa vigencias futuras que se presentan aquí en esta corporación, hemos tenido a bien darles facultades al alcalde a probárselos para que se pueda, por supuesto, ejecutar cada una de esas metas del Plan de Desarrollo.

O sea que ahí tiene un reto importante. Usted secretario, para poder garantizar el cumplimiento de cada una de estas metas. Aquí estaremos como ponentes de ese proyecto tan importante, escuchando cada una de las secretarías de la Administración Municipal, revisando su presupuesto, revisando el área porcentual en cada uno de los años, como se solicitó y pues al final estaremos viendo pues el balance frente a esta asignación a cada una de las dependencias.

Era como mi intervención. Señora Presidente, frente a la exposición que ha hecho el Secretario de Gobierno el día de hoy. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA:** Con gusto. Tiene el uso de la palabra el concejal Andrés Fernando Cuervo Orejuela, coordinador, ponente del proyecto.

**H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO:** Muchas gracias Presidente, es algo muy especial para todos. Un saludo especial para las personas que en su momento encuentran con nosotros por las redes sociales. Un saludo muy especial a al Secretario de Gobierno a su equipo de trabajo. Muchísimas gracias señor Presidente. Aquí por por esta designación de He de ser ponente con mis dos compañeros, los compañeros que tienen mucha experiencia dentro del hemiciclo del Concejo Municipal, con más de tres períodos aquí.

Es verdad que esto es enriquecedor, que sobre los hombros de nosotros tres recaiga la ponencia para el presupuesto del 2026 de una administración municipal que viene haciendo las cosas muy bien. ¿Sí, yo estudié entendiendo e igual sé que es una secretaría que para mí es muy importante para el municipio, porque cuando usted empezó en el 2023 que empezamos, perdón, en el 2024, pues definitivamente el espacio público, que era como el grueso de del municipio, pues estaba patas arriba, eh?

Yo sí que he hecho un trabajo muy importante y ahorita que estaba viendo por aquí en el el presupuesto asignado en el por ahí en el 2025, pues también tuvo un presupuesto semejante de un presupuesto inicial y podemos ver que en el 2025 se tuvo un presupuesto de 2284, ahorita tiene 86 millones más y en este momento el presupuesto porque usted no lo trabajó a septiembre, estaba el presupuesto, creo que me dijeron al 30 de septiembre va en 4.490.000.000 de pesos, es lo que estoy viendo aquí.

Entonces pues yo tengo la esperanza de que de que pronto la la duda que tiene mi mi compañero John Freeman, pues lógicamente es fundamental. ¿Por qué? Porque de pronto yo también me me, me me baso en este tema porque lo que él dice es correcto. O sea, no, no solamente digamos aquí en la 30, sino que lo vivimos en la 29, donde es lastimosamente es un espacio amplio, un espacio donde ustedes lo mantiene, que es ahí al lado de la galería central y pues cuando no sale el personal del espacio público, cabe resaltar les a ustedes y al líder del proceso del espacio público que hicieron una tarea maratónica para poder hacer ese ejercicio y continuar pues con con ahí al frente de lo del espacio público. Entonces yo creería tomando las palabras de mi compañero Alexander, yo creería, no estoy seguro que las adiciones van a ser y van a llegar para este, para esta, para esta dependencia. Maneras. Yo tengo la confianza de que si en estos dos primeros periodos, dos primeros años, se ha hecho un buen ejercicio, lógicamente para el 2026 no se puede mermar a que va finalizando un cuatrienio, pues lógicamente se tiene que hacer un mejor ejercicio.

Pues ojalá, ojalá ese presupuesto no nos nos ayude muchísimo más. Usted sabe que de todas maneras también el tema de de las comisarías de familia es que hay que haber un fortalecimiento, porque eso es como, como, digámosle, como la puerta, la comunidad, cuando hay, cuando hay tema de violencia y demás inconformidades, entonces pues ese fortalecimiento de las

de las comisarías es algo muy importante y esta administración se ha caracterizado por escuchar al ciudadano.

Pues nada, aquí estamos, vamos a hacer el ejercicio, vamos a ir escuchando día a día y bueno, esperamos, esperamos que antes del 30 de noviembre podamos tener aprobado este presupuesto para el 2026 para que esta administración se siga, siga transformando a Palmira. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA:** Con gusto. Tiene el uso de la palabra el Concejal Gustavo Díaz Gómez.

**H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ:** Gracias Presidenta. Un saludo muy especial para mis compañeros concejales que nos acompañan en el hemiciclo, los que están a través de las redes sociales y por YouTube. Pues dándole a la más cordial bienvenida Secretario de Gobierno, doctor Ricardo, siempre digamos que de resaltar ese gran equipo de trabajo que usted tiene, no me canso de decir que tiene un muy buen equipo de trabajo, pero solamente quiero.

Es como dejar claro en dos temas que se me pueda de pronto también relacionado con lo que mis compañeros me antecedia eran el tema de espacio público, que hacen un trabajo formidable. Yo creo que han hecho tan buen trabajo que a veces con pequeñas cosas se notan cuando digamos que uno de otra manera. Pues no, no van en esa misma línea y acuerdo se presupuesto importante, sobre todo el de ejecutar las actividades, inspección y control, que lo hacen muy bien.

Simplemente era si de pronto se apruebe ido fortalecer el tema de la intervención de la carrera 19, porque digamos que lo que refiere la gente es que no está dando abasto esa carrera. 19 porque la gente está volviendo a cometer el mismo error de colocar sus motocicletas y ya no puede a veces pasar un carro porque las motocicletas están ocupando una gran parte de ese espacio público y de acuerdo a ese presupuesto, ojalá se pudiera pensar o replantear.

Digamos que esa intervención en la carrera 19 y algo muy breve que lo mencionaba mi compañero Jaime Pragma, digamos que también ha sido como muy intenso frente a ese tema y es el tema pues de lo que hablaban de las comisarías de familia, de adecuar los espacios públicos que usted sí me había mencionado, secretario de la mejora de las mismas.

Pero mi pregunta es solamente adecuación física o se tuvo también en cuenta el tema de lo que ella, de lo que requiere esas comisarías de familia y sobre todo el mejoramiento de computadores que están tan obsoletos y que no pueden funcionar de la manera más adecuada, o si eso lo tienen a través de

pronto de otra dependencia o otra secretaría de Fortalecimiento.

Porque digamos que lo que uno trata de escuchar y de proponer es que sí se tenga un espacio, digamos que adecuado físicamente, pero que al momento de operatividad pues también tengan las herramientas adecuadas para que ellos puedan atender de la mejor manera a las distintas personas que llegan a este importante espacio. Solamente eso, siempre deseándole éxitos en la labor.

Pensando también ahorita para diciembre que el tema es en brinco, siempre va a ser muy especial y me alegra infinitamente saber que cada vez está mejorando el presupuesto para esa secretaría, que los resultados son muy notorios y así queda muy bien a la administración y todo lo que se viene adelantando será mi intervención. Presidenta, muchas gracias.

**LA PRESIDENTA:** Con gusto. Tiene el uso de la palabra el Concejal Yulver Morales.

**H.C. YULVER MORALES:** Gracias Presidente. Saludo muy especial al doctor Ricardo, la doctora Margarita, su equipo de trabajo que nos acompaña, compañeros concejales, periodistas que están en el hemiciclo y lo que nos ven por ahí es bueno. Yo estoy de acuerdo que el informe que nos que nos pasa a la Secretaría de Gobierno es un informe muy completo. Yo creo que hay que resaltar eso, porque de los pocos secretarios que hay que siempre han venido aquí están, como dicen, prestos a darnos una información exacta.

Esta secretaría hay que resaltar eso, pero también estoy de acuerdo con con mis compañeros. ¿En cuanto a lo de espacio público, por qué? Porque también de estos muchachos que están en espacio público les queda también difícil porque hay gente muy grosera. Yo lo noté en la galería Tres muchachos de espacio público que le dicen a las personas de entre sus carreta en tren, sus sus productos, donde tienen que venderlos y resulta que lo rodean, lo rodean cuatro o cinco o seis personas, siete personas que allá en la galería.

Y obviamente hay que tener en cuenta que estos muchachos no tienen de pronto la la fortaleza y y como la dinámica, pues para ellos ir a chocar con con los vendedores. Por eso don Ricardo, le sugiero de pronto que cuando se vaya a hacer eso vean acompañando acompañamiento de la policía, porque estos muchachos están a la deriva, ellos no tienen cómo protegerse, simplemente van, le dicen a la persona.

Pero pues las personas también reconocemos que son muy groseras, si una no, no todas, pero entonces también hay que tener cuidado en eso y más que ahora, pues como está la inseguridad aquí en nuestro municipio, pues entonces necesitamos a ver si de pronto el acompañamiento de la policía en

ese momento que van a requerir y de pronto a organizar el espacio público por seguridad y ustedes por seguridad de las personas.

Y con lo de las comisarías y estoy de acuerdo con mi compañero Gustavo, hay que mirar a ver si estas personas no solamente se lateral o locativo, sino también sus implemento de trabajo, sus computadores que parece que están también en mal estado. Yo creo que eso hay que mirarlo y mirar a ver que se puede hacer. Muchas gracias Presidente.

**LA PRESIDENTA:** Con gusto. Tiene el uso de la palabra el Concejal Gerzahin Hurtado.

**H.C. GERZAHIN HURTADO :** Presidenta, muchas gracias por concederme la palabra. Muy buenos días. A la mesa principal. Nuestro secretario, Ricardo Caicedo, el grupo que le Acompaña, los concejales presentes a quienes se encuentran aquí en el recinto y a las de la comunidad que nos llega a través de las redes sociales. Bueno, el secretario no sé por dónde empezar. Normalmente con este informe quiero dejar de último el tema de libertad religiosa en el presupuesto asignado entre 2020 y 4025, pero veo que realmente, pues el incremento fue poco Pero sí los los gastos y fueron bastante amplio, no? La diferencia que. Vemos aquí. En los porcentajes, aunque no sabemos exactamente los gastos del 2025, pero sí hay una diferencia bastante amplia con respecto a los ingresos o al presupuesto asignado en este en este periodo. Igualmente, los ingresos, los ingresos proyectados para el 2026. Pero veo que siguen siendo menor que los ingresos proyectados para el 2024 2025. Sí, habrá que de pronto revisar.

Creo que ya yo pues lo material, porque ese, ese, esa proyección para el 2026 es Más baja. Que los periodos anteriores y cuanto el presupuesto asignado. Pues creo que lo que han dicho nuestros concejales Freeman, Concejal Nieva y los demás concejales, eso sí creo que me preocupa porque es un presupuesto casi que a la mitad de lo que teníamos en el 2000 24.025. Y creo que esto es parte de las inversiones o de los de las proyecciones que se tienen para el 2026 para poder trabajar con ese presupuesto y entendemos la situación.

Mi secretario. Pero yo sí quisiera aquí tocar el tema de la política pública, libertad religiosa. Yo, yo una vez hice esto y quiero dejar como esa constancia al Secretario que Debemos de reconocerle al sector interreligioso el valor, la importancia que tiene el sector dentro de, digamos, dentro de la dinámica de nuestro municipio, con todo el respeto obviamente a nuestra administración

y a ustedes Secretario, por supuesto que lo merecen, pero si hacemos un llamado de atención para que a este tema de la política pública, libertad religiosa, de los ponentes de este proyecto, también para que muy respetuosamente se mire ese presupuesto que está asignado para el sector, elevaría hoy la voz en representación del Del Sector interreligioso, para que de verdad se mire ese presupuesto. Yo creería que es muy mínimo lo que lo que dijo nuestro concejal Freeman. Gracias por el aporte, Concejal, de verdad que es un valor que uno se pregunta qué hacemos con ese valor. Concejal, si es que realmente es muy muy mínimo Es Muy poquito el sector, la política pública ni nada. Un dinamismo más, más amplio. Y por supuesto, para eso necesitamos que se proyecte un poco más de presupuesto para este tema tan especial. Sector interreligioso lo hemos venido hablando. Es un sector que la aporta grandemente. La construcción del tejido social de nuestro municipio. Le aporta la construcción de la paz.

Es un sector que une las familias, reconstruye los hogares de ellos, pero lo que es ponerle más atención. Secretario, si me permite, con todo el respeto, como se lo se lo he dicho, que miremos más puntualmente este tema de la política pública, el sector interreligioso verá eso, Presidenta muchas gracias también secretario, por escucharnos y por supuesto le deseamos muchos éxitos.

Gracias Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** Con gusto. Tiene el uso de la palabra el Concejal Juan Carlos Valencia Ortiz.

**H.C. JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ:** Muy buenos días. Directiva Señor Presidente. Señor Secretario de Gobierno de más compañeros del Concejo y a todos los televidentes de regular que nos sigue tras las redes sociales. En verdad ya los compañeros que el informe que aquí se expone es un informe verídico y y poco de de inversión que se necesita inversión, claro, bienes de inversión. Pero también se ve el trabajo de espacio público en el casco urbano del municipio de Palmira, que se ve, se nota y ha mejorado.

Señor secretario, cuando hablamos de espacio público del municipio de Palmira, tenemos que tener en cuenta el corregimiento de Rojas, corregimiento de Royo. Cuenta con una vía de acceso que es la avenida 9.<sup>a</sup>, antiguo Arroyo Coronado y la calle Díaz Vial a Torre, corregimiento de Rozo. Es un lugar gastronómico turístico. Los fines de semana, pero tenemos uno en Bogotá.

Embotellamiento de tránsito. Me gustaría que se articulará estas dos

dependencias porque en horas pico es que no hay fin de semana medio día 18:00 de la tarde el tránsito se pone pesado.

Si. Hay personas que estacionan su vehículo en la avenida 9.<sup>a</sup> en horas pico perturbando el libre tránsito, se forman colas peor que en Cali, peor que aquí en Palmira. Sí, me gustaría que se sacara un tiempito en horas pico. Es enviar gente disponible para poder un libre tránsito, no tomar medidas drásticas, pero sí culturales, concientizar a estas personas para que no esté crucemos el tránsito.

El parque de Rozo muy bien visitado los fines de semana, pero también el espacio público se ha destruido y para que una persona transite media hora, una hora en un lugar de una cuadra. En verdad solicitamos esa intervención de ustedes. El ruido. El corregimiento de Rollo. Se han creado fincas turísticas donde los fines de semanas y los eventos festivos hay presentaciones artísticas donde la preocupación de este ruido incomoda a los moradores del sector, donde gente no duerme.

Hay adultos mayores de 60, 70, 80 años que se desvelan mientras que otros están gozando. Creo que Juan Carlos Miller no se opone a la diversión. Juan Carlos, mi hija, no se opone a que la gente goce, pero si soy consciente que debemos respetar los derechos de los otros. Mi derecho inicia y termina cuando empieza el del otro.

Entonces sé que que de acuerdo a su exposición del tema no hay presupuesto y que este Concejo necesita presupuesto para ello. Aquí va a tener la colaboración del Concejo, pero también no nos olvidemos de este sectores rurales, que es de vital importancia para la cabecera de allá. Producimos impuestos para que acá también lo utilicen. Entonces, señor secretario, sí me gustaría que usted tuviera en cuenta esta petición de este concejal.

No es para Juan Carlos, es la comunidad Palmira. Yo creo que que los amigos del sector rural, no solamente el corregimiento de Rollo, sino los bolos, todos tenemos derecho a la tranquilidad y todos tenemos derecho a trabajar de acuerdo a las normas establecidas. Es imposible que en el parque de Rosso tengamos la iglesia y en horas de las misas los señores dueños de establecimientos no son capaces de bajar un poquito el volumen mientras pasa ese esos 45 minutos de la misa.

Entonces sí me gustaría que que colocáramos un orden. Tanto lo estamos colocando en el sector urbano, hágalo en los corregimientos. Acuérdense que le estoy diciendo es moderar y socializar culturalmente a las personas. Todos tenemos derecho a trabajar, pero con el respeto de los demás. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Secretario.

**LA PRESIDENTA:** Con gusto. Tiene el uso de la palabra el Concejal Jennifer Yepes Gutiérrez.

**H.C. YENNIFER YEPES:** Gracias, Presidente. Muy amable. Secretario. Gracias por su presentación a la subsecretaría, el abogado que está aquí presente. Gracias por estar, por recordarnos esta información que ayer nos redondeo la Secretaría de Hacienda e importante la Secretaría de Gobierno, más que todo por las elecciones que vienen.

El próximo año. Las elecciones que están ahorita sí, yo soy de las que digo que los presupuestos han de dar de manera completa, pero entiendo las dificultades que en este momento se tiene y también entiendo que no puedan ser adiciones presupuestales. Qué bueno que ya esté organizado el presupuesto hasta septiembre, el próximo año. Sí me preocupa mucho es que queden cortos, que den cortos, sobre todo por las elecciones y que quizás se tenga que parar uno o dos meses cuando se hagan las adiciones.

Esa es mi única preocupación. ¿Mi pregunta es también las políticas públicas? Es elaboración de la política pública por los 16 millones de pesos o es elaboración y impacto y no es quiero que de pronto se me diga, porque si esa elaboración del presupuesto no se puede contratar un abogado o un o politólogo, y por favor, aterrice en la política pública, sí, pero si usted va a elaborar y va a impactar, pues claramente el presupuesto no le va a alcanzar.

Entonces sí me gustaría que me contara la diferencia, si es elaboración o también es impacto. En cuanto a los ingresos que hace el gobierno. Tengo otra pregunta. ¿Yo no vi los ingresos por vallas solamente, creo que vi solamente del código de policía, entonces quisiera saber en dónde entra los ingresos por vaya, sí y cuánto es el año pasado y este año y cuánto va a ser el próximo año?

¿En cuanto a por que razón? Porque aquí dice que los ingresos del próximo 2026 es menos que 429. Es cierto, pero si estamos en elecciones debe ser más, porque si están las vallas tiene que ser muchísimo más y que yo creo que deben de estar dentro de los ingresos de gobierno. Sí, porque ustedes hacen el recato. ¿Entonces sí creo que creo que usted me da claridad, eh?

¿Si en ese ingreso que ustedes indicaron, aparte del código de policía, las vallas, yo sí creo y creo que es una sugerencia o un consejo, es ingreso para el próximo año, debe ser un poco más porque estamos en elecciones y por eso se van a utilizar todas las vallas de los municipios, incluso van a pedir más espacios para utilizar, que creo que es al frente Llano grande y muchos

espacios más y que se decorado eh?

Yo creo que de resto en en todo lo que es la financiación por el proyecto de cada una, en las actividades y espacio público, está muy muy muy organizado, específico, que es lo que más a uno le importa. Cuando vienen ustedes los secretarios y y yo creo que lo del tema de comisarías es otra, es otra discusión mucho más profunda que vamos a tener próximamente.

**LA PRESIDENTA:** . Con gusto. Honorable concejal, tiene el uso de la palabra el doctor Ricardo Caicedo, para que conteste a las interrogantes planteadas por los concejales.

**DR. RICARDO CAICEDO- SECRETARIA DE GOBIERNO. MUNICIPIO DE PALMIRA:**

Gracias señora Presidenta. Bueno, lo primero es que la oración de San Marcos de León con un gran amigo no me funcionó. Hay que más rodilla. Bueno, a ver, agradecerle desde luego nuevamente a todos los concejales, siempre el apoyo y no jocosamente lo digo, pero por el contrario ustedes nos ayudan a que la cartera de gobierno y todas las carteras podamos día a día mejorar, porque pues ustedes son los ojos de la comunidad, a ustedes les llegan todas las inquietudes día a día y ese es el trabajo de ustedes y por eso siempre recibimos de la mejor manera todas las recomendaciones, no inquietudes de cada uno de ustedes.

¿A ver también de una manera muy, muy general, antes de entrar a puntualizar cada una de esas preguntas, es decirles que el tema del presupuesto, pues se hace para nosotros los secretarios, se asemeja como cuando estamos en la casa, en la relación familiar con la esposa y simplemente si las cosas en materia de salarios no van muy bien, pues que hay que hacer?

Ajustar. Hay otro, no hay otra. Y que con lo que nos den intentar trabajar, distribuir ese por ahí que ustedes mismos y hacienda aprueban y básicamente ya lo han manifestado muchos de ustedes en un panorama positivo, el recaudo de impuestos. Sí, llamar a la conciencia de cada uno de ustedes para que el gobierno tenga el presupuesto mínimo para trabajar.

Yo reitero la instrucción que le siempre le doy al equipo es un honesto inventar programa ni proyectos de los que ya tiene el Plan de Desarrollo del

que el señor Alcalde se ha comprometido con la comunidad y es poderlos cumplir a través de cada una de esas actividades. Pero para eso si ya lo manifestaban, ustedes van a trabajar en el tema de las adiciones, siempre y cuando el comportamiento en los ingresos lo permita, y que esta cartera pues sea tenida en cuenta en esas adiciones y nos permita cumplir en lo mínimo, pues con cada una de esas actividades frente a el honorable concejal de un por ahí más Granado hizo un cuestionario amplio de cinco numerales 456. La primera hace referencia con el presupuesto que sí con el presupuesto que se tiene se cumple para los 12 meses. Honorable concejal. Pues respondiéndole esa pregunta, honorable concejal, que es bien importante que si con ese presupuesto 1300 y algo millones de pesos alcanza. ¿Mire, no debo decirle, y aquí en esta corporación que está proyectado a seis meses, por eso la ayuda de ustedes es fundamental para que la visión y el para las para los proyectos de mayor envergadura, no quiere decir que uno sea mucho más importantes que otros, no?

Pero sí debemos tener en cuenta que hay situaciones que esta administración se fijó, se atrasó y fue precisamente una de ellas la recuperación del espacio público. Entonces ahí eso muchachos están proyectados para seis meses, ahí pues para que ustedes lo tengan claro y nos ayuden en una visión. El segundo cuestionamiento relacionado con salud es que en qué consiste esa infraestructura de las comisarías y cómo se van a dar las mejoras que se deben hacer.

Materia, comisarías de familia, decirle que está encantando por el equipo de la Secretaría de Gobierno, que tiene que ver con temas de la planeación financiera y estratégica, se está adelantando. Unas se van a hacer unas visitas técnicas con profesionales en el área de la arquitectura y de la ingeniería civil, concejales para que de acuerdo al ente rector, que es el Ministerio de Justicia y el Derecho, donde emitió una resolución en precisamente este año y dice en qué se puede invertir con la estampilla La familia contra los Maiman no permite una estructura.

Entonces vamos precisamente a hacer esa inspección técnica con un arquitecto ingeniero y a ver cómo, mejoramos la infraestructura. Pero sí está proyectado adelantar en articulación con la Secretaría de Infraestructura, pues adelantar las obras que se determinen para las las tres instalaciones físicas donde funcionan los despacho de Rosso, Casa de Justicia, Comuna uno y Central. También preguntaban uno al concejal sobre el convenio del INPEC en alguna administración de años anteriores.

Efectivamente, había una Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia. Los más antiguos lo recuerdan en ese momento el convenio del INPEC que se firmó estaba a cargo de esa única Secretaría. Recordar que luego en otra administración que creo que fue la del doctor Jairo Ortega o esa división y la Secretaría de Gobierno quedó y otra secretaría de seguridad hay.

El convenio del INPEC se ejecuta a través de la Secretaría de Seguridad, creo que inclusive ya firmado está muy adelantado, pero es a esa cartera la que le debe, pues responder honorable, constituye un fraude. La 4.ª pregunta es una pregunta o más bien como comentario o inquietud frente al bajo recurso para la implementación de la política pública, el sector interreligioso, que a eso se le suman también otros concejales como doctor Saín.

Y creo que la constante. Bueno, pero como a responderle en este sentido, la política pública ya está en fase de ejecución, ya está en fase de ejecución. Se estableció de acuerdo con las proyecciones y necesidades prioritarias. Una de ellas es la de las A Bueno recordar que esta política pública se financia con ingresos corrientes de libre destinación y allí tuvimos una reducción por el tema que les comenté anteriormente, de la aprobación de esa vigencia futura de 600 millones de pesos, que es para la vigencia 20 26.

Recordar que todo el poder electoral tiene 780, 180 se van a ejecutar en esta vigencia 20 25 en la etapa preelectoral. Y también está proyectado, pues, el tema de la consulta que por noticiero se dijo que ya no iba. Y ayer nuevamente pareciera que si el movimiento político Pacto histórico, entonces eso hizo que haya una reducción, pero pues uno a los concejales y desde luego en el interés de que esta política pública, con todo ese plan de acción, se pueda ejecutar sí o sí, requiere una edición, requiere que mejoremos esto, pues ya va a ser producto de una mesa que me ha pedido no hable con él ahí y pues ya lo vamos a revisar en detalle. El 5.º es bajo el recurso. Para la medida de efectuar medidas de reparación integral de la política pública de víctimas, satisfacción, retorno y reubicación, reparación colectivo y reciente de tierras. Efectivamente se realizó una mesa técnica con la líder del proceso para determinar que el presupuesto asignado pueda dar cumplimiento a la medida mencionada aquí de básicamente concejal Ephraim Freeman, es que el municipio de Palmira bien determina unas orientaciones, unas asesorías en materia de torno, reparación integral.

Pero esto se hace a través de la Unidad Nacional de Víctimas, es decir, a nivel nacional es quien repara al tema del retorno, es decir, que el municipio no en materia de presupuesto, no tiene pues esa obligación legal si es de nuevo para asesorar, orientar cómo hacerlo en materia jurídica, como solicitar ese retorno, esa reparación, si es obligación del ente territorial, pero de igual manera pues será objeto de revisión y del apoyo efectivamente de todos y cada uno de ustedes que el comportamiento de los ingresos es aceptable en el 2026 es positivo y nos pueden ayudar para cada uno es poder fundarla de una mejor manera.

El concejal Gustavo Gustavo Díaz Diago dice que frente al espacio público que se ha tenido en cuenta la intervención de la carrera 19. ¿Concejal, usted conoce el sector? Yo debo manifestarle que en la diez nueve ya se le ha solicitado a mi compañera, a la doctora Marisol Noguera, que articule hemos

ya he hablado con mi coronel Jairo Martínez, que está aquí el comisario Guillermo Rey, pero si usted y cualquier pal mirando, es más, repara un poco mejor lo que es el andén o la acera.

Se está respetando. Es decir, que pueden caminar ellos. Aquí es un tema de movilidad que ya le he dicho Marisol articule de manera conjunta permanentemente estemos haciendo operativos para que pues la vía, la avenida no sea pues el el estacionamiento de vehículos de vehículos tipo motocicleta o tipo automotor, pero sin el ánimo de de lavarme las manos, quiero manifestar que los invito a que revisemos lo que es el andén como tal.

Esta ha sido recuperado. Hay unas situaciones que estamos revisando donde algunos comerciantes insisten en ocupar el andén, pero es mínimo. Pero sí vamos a a tomar medidas, honorable concejal, porque la 19 efectivamente va a ser la vía que descongestión ahora por el deprimido de Versalles. Entonces eso tenemos que pararle pues como dice, prestarle toda la atención mi coronel Jairo Martínez, doctora Lorena, para que atendiendo ese requerimiento del concejal no bajemos la guardia frente a la carrera 19.

Aquí también es importante concejales es revisar ese pegote que está próximo a hacer una actualización para que terminen ustedes, que son los que prácticamente aprueban esto, es decir, saber y la viabilidad en materia de concepto del uso del suelo. Sí, en esa área se va a permitir el tema de los talleres de motos, porque una es el repuesto que lo pueda vender, lo compró y se fue.

¿Y otra cosa es los talleres, que es lo que mayor, pues realmente afecta el tema de la movilidad en ese sector, no? Yo pues de manera muy respetuosa sí solicito mucho juicio en ese análisis porque y abrimos esa puerta que hoy no la tienen, hay que aclarar concepto, uso del suelo para esa actividad en origen no está permitido.

De ahí que también Doctora Lorena mi Coronel Martínez sí le solicito de manera muy comedida, como siempre lo vienen haciendo apoyo, vamos a hacer unas visitas por favor Pedagógicas, una socialización de ese requisito que del primero que se debe partir el concepto no uso del suelo si no tengo concepto favorable para una actividad, pues no debo ni siquiera abrirla.

Entonces, si logramos que estos talleres entiendan que ese requisito no es favorable para ellos, por lo menos en la actualidad, pues ya decirle mire, se le está permitiendo en aras del derecho al trabajo Señor, pero por favor, el andén ni la vía es un taller. Entiendan lo que no es un taller y y pongámonos en cintura para que en la avenida 19 pues pueda ser verdaderamente una

vía de fácil circulación y en el también.

Esto, desde luego, reitero, debe ser en la sana convivencia, en el diálogo, en la concertación y de la mejor manera. Porque Palmira es ejemplo en materia recuperación del espacio público, porque al día de hoy no hemos tenido la primera situación, como en otras ciudades del país, donde se ha habido estallidos sociales por recuperaciones de espacio público. Palmira Por fortuna, los vendedores han entendido que tienen el derecho, pero no de manera estacionaria.

¿Respecto de las comisarías de familia, eh? Que si para esta vigencia se ha planificado la adquisición de mobiliario, equipo de cómputo. Honorable Concejal, si efectivamente el día de ayer fueron radicados los procesos de contratación para mobiliarios por valor para las Comisarías de Familia, por valor de 152.400.000 cero, 40 o 48 \$, es decir, referente a dotación, no dotación de muebles, sillas para que las comisarías pues, es decir, ya fue radicado a la Dirección de Contratación.

Esperamos poder con la autorización de esa dirección avanzar y hacer efectivo esa compra. De igual manera, aires acondicionados para las comisarías de familia también se radicaron procesos de contratación por 104.762.795 \$ y así mejorar las condiciones de los despachos de las comisarías y de igual manera, en equipo de cómputo, que es precisamente su recomendación, se hizo en articulación.

Con La Secretaría de Recursos Físicos, se realizó un proceso de contratación de 130 millones de pesos, 162.400.64. Es decir, que en lo que queda de esta vigencia sí podemos cumplir con esa esos contratos y se llevan a feliz término. Va a haber una inversión y entonces, es decir, de más de 450 millones de pesos para mejorar las condiciones de las comisarías de familia para el año 2026 se esperan adecuaciones de infraestructura. Ya lo comentaba que se están haciendo unas planeación y se van a hacer unas visitas técnicas por expertos en arquitectura e ingeniería para que en articulación con la Secretaría Infraestructura podamos llevar a cabo trabajos de infraestructura con el concejal ejerce.

11. ¿Pregunta Por qué la reducción de ingresos para la Secretaría? Lo lo había explicado que obedeció a que había un recado que era administrado por la Secretaría de Gobierno referente a las multas o las contravenciones por Ley 18 cero uno el año 2016. Pero a raíz de una auditoría a la Contraloría, estos recursos deberían ser administrados porque son del bonche por la categoría de seguridad y por eso hay esa reducción de ingresos.

Esa fue la razón, el bajo recurso para la política pública, la libertad religiosa

y yo pues destaco siempre ese interés en ese sector, una ley concejal. Y que como usted lo dice, el municipio, la administración y todos nosotros debemos en momentos tan difícil es como lo es la descomposición social que vive el mundo, porque no es solamente Colombia al pérdida de, principios, pérdida de valores y donde realmente se requiere de fuerza espiritual, de fe y de esa conexión con ser divino.

Y usted muy firmemente siempre trabaja el tema del sector interreligioso. Yo leo manifestar que con usted hemos dado y seguimos dando y la vamos a dar la lucha para que mejoren el presupuesto para la ejecución de la política pública, el sector interreligioso. Con lo que nos dieron no hubo otra manera de al menos se fundió y se jugó una partida, una partida.

Pero yo estoy seguro que la voluntad del alcalde es mejorar esta partida totalmente. Seguro que esto va a tener una próxima edición, que es sentarse con en la Secretaría de Gobierno y puntualicemos cuáles son las actividades que el sector, de manera.

Puede y Cree que se vayan a ejecutar en la vigencia 2026 y podamos mejorar esa cifra. O sea, ahora, cuando termine la sesión, si usted quiere, nos sentamos en el despacho de gobierno y iniciamos pues esa revisión.

El concejal Juan Carlos Valencia, a quien no había tenido la oportunidad y se esta para darle la bienvenida a esa tarea que desarrolla y desde luego abrir la puerta del despacho de gobierno para que cualquier situación que usted o la comunidad que usted represente requiera de el deber de esta, de este servidor y esta cartera. Las veces que necesite hasta el 4.º piso Hay disponibles también número de teléfono que cuando quiera, pues cruzamos comunicaciones para que de manera directa pueda articular con quien le habla.

Frente al a la recomendación que hace de tener en cuenta roso en las estrategias de espacio público y en temas de que tienen que ver con el ruido. Si efectivamente roso. Hemos tenido varias visitas allá y tenemos prácticamente proyectado hacer intervenciones pedagógicas como usted bien lo ha manifestado, porque no se trata de ir a hacer cierre de establecimientos o que, pues generan empleo, contribuyen a los impuestos, pero si llamarlos a la cultura ciudadana, vamos a hacerlo.

La la doctora Lorena y mi como y mi Coronel Martínez, que antes de finalizar esta vigencia podamos programar una visitas pedagógicas como nos hemos comprometido en visitas que nos han. En situaciones que nos han hecho ediles y presidentes de juntas de ese sector, pero si debemos ir, pero hemos

sido doctora Lorena en la pedagogía para que vayan entendiendo el tema del ruido.

También hay que planear. Doctor, ayúdeme a planear visitas a las fincas que efectivamente, sin el pleno de los requisitos por la Secretaría de Turismo, las están convirtiendo en alquileres para que pues ahí se desarrollen actividades que no están permitidas y ahí tenemos también. Yo pienso que es primero socializar, si no lo entienden, pues las sanciones a que haya lugar, pero ese tema tenemos que no solamente honroso en varios sitios, tenemos que ir y citar al propietario de la finca para que él entienda que si lo quiere hacer lo haga de la debida manera, primero con la legalidad y segundo en los controles del ruido.

La concejal Jennifer Yepes a que siempre de igual manera le agradezco porque tiene la experiencia que estuvo en esa cartera, conoce en detalle cómo funciona la misma y de verdad me gustaría que cuando pueda compartir más con ella para que ella me ayude, me ayude a esa tarea que no es fácil y que ya la vivió. ¿Pero la verdad le agradezco, de verdad le agradezco porque ella siempre está presta a sus aportes y no, bueno, a ver, ella dice que sí, que le preocupa porque nos quedemos cortos con el presupuesto, eh?

Pues claro que sí, gracias, pero yo sé que ustedes me van a ayudar para que cuando sea el momento de alguna decisión. Gobierno Mire, gobierno es una cartera muy operativa. Gobierno es una cartera muy y que de verdad les digo, eh, se hace necesario fortalecerla. Qué bueno que pudiéramos tener, eh, eh, funcionarios de espacio público para Roso, para poder tener siquiera unos días haga para el bolo es que se necesita, se necesita.

¿Entonces son ustedes los llamados a en su momento ayudarme? Efectivamente vamos a estar. Pero yo sé que la audición pues ojalá se pueda dar y nos puedan ayudar a mejorar esto, que si las políticas públicas por 16 millones de pesos pues o es para la implementación. No, no, la política ya está en ejecución y es de presupuesto, desde luego es es mínimo y no se va a poder ejecutar las actividades de la política pública porque pues es lo mínimo que se pudo, se pudo fondear ahí, pero efectivamente es corto.

Que consultó sobre los ingresos por vallas del 2025. Aquí es equipo que vuela, me dio la cifra 347.459.000 \$. Se recaudaron en vallas para la sección 20 25. Hay que tener en cuenta la recomendación que hace la concejal es que esos ingresos deben proyectarse mejor positivamente, porque viene una campaña, vienen elecciones y hay que revisar. Ese es un llamado también.

Dos Para que me ayude es que el que no esté al día en el registro, pues la Nochebuena vaya, ahí está, tiene que estar al día y si no, pues que otro pague, que otro pague por la utilización de esa valla. Pues hasta aquí se ha

podido resolver, no así Si ya la doctora Lorena le va a aclarar esa última pregunta a otra.

## **LORENA – SECRETARIA DE GOBIERNO**

Muchas gracias doctor Ricardo, un cordial saludo para todos los concejales. La mesa principal frente a la pregunta de la concejal Jennifer Yepes, debo de informar que en la vigencia 2024 con corte 30 de septiembre para vallas publicitarias, se recaudó 244.833.463 de la vigencia anterior. También 2024 se recaudó 19.931.103 \$ para un total de 264.765.103 \$ para la vigencia 2025 con Corte 30 de septiembre. Vigencia actual recaudamos 301.159.478 \$ y de vigencias anteriores 2025 se recaudó 56.300.028 \$ para un total corte de septiembre 2025 de 357.459.506 \$ o y para la vigencia 2026 se tiene una proyección de 295.499.000 \$. Y para la vigencias anteriores se piensa recaudar 60.580.000 \$. A quiero decir que pues aunque el recaudo 2025 fue muy bueno y no se puede comparar con 202-2023, toda vez que tenemos también el hundimiento de Versalles, entre otras situaciones que han sucedido en la ciudad o frente a medidas correctivas.

Digamos que como bien ha explicado el Secretario de Gobierno, los han disminuido mucho, toda vez que bien es cierto, los inspectores de policía hacen todo el proceso para la legalización de estas medidas correctivas, saber si fueron legalmente impuestas y frente a ello, una vez se declaran esa legalidad y audiencia o la acción jurídica que corresponda, se envían a cobro coactivo.

En estas medidas correctivas de hoy. Informar que para la vigencia 2025 Corte y 30 de septiembre hemos recaudado 434.813.854 \$ y en el 20 24 se recaudó 369.659.574. ¿Eso qué quiere decir? Que en la vigencia actual hemos superado en 65.154.280 \$ frente al 20 24. Sin embargo, como bien lo recordaba el Secretario de Gobierno, nosotros recaudamos este dinero, pero se lo trasladamos a la Secretaría de Seguridad por el FONSE sé que es el Fondo Territorial de Seguridad y allá, pues allá mismo el secretario de Seguridad en el Consejo de Seguridad también verifican cuál va a ser la destinación de este fondo.

Muchísimas gracias.

**LA PRESIDENTA:** Tiene el uso de la palabra el Honorable Considerable Antonio José Ochoa Betancourt.

**H.C. ANTONIO OCHOA:** Gracias, señora Presidente. Un saludo muy especial a la mesa principal, a mis compañeros de consejo, a quienes nos acompañan en el hemiciclo y a quienes nos ven y los sigue por las diferentes redes sociales. Un tema muy importante que tocó el doctor Ricardo referente al tema de la 19, que me parece que se va a convertir en un tema álgido.

Ahora, como usted lo dijo, con el tema del hundimiento, que es una vía de desemboque de desatascos para la ciudad, entonces sí que mediante oficio lee muy respetuosamente se le les ponga a la Secretaría de Tránsito, porque de verdad ellos son los directamente responsables, como le guste. Eso es una carga que uno de ustedes usted lo han hecho muy bien con las personas que han abierto el espacio, que se ha logrado ganar otra vez el espacio público donde en un tiempo se logró.

Pero por favor, volvemos, digo ahora la gente se ha vuelto a desordenar, pero sí que se apoyen con tránsito, que la gente no entra a pelear, que simplemente los muchachos están allí. Llamen a la Secretaría de Tránsito y que la Secretaría de Tránsito asigne unos dos o tres guardas constantes ahí en la 19, como lo colocan en el centro, como lo han colocado por los lados de del estadio para que esas personas se encarguen única y exclusivamente de eso, de las personas que no quieran hacer caso, de las personas que estén incurriendo en este problema, que simplemente Tránsito llegue, les hago comparendo o si es el caso y no quieren pues que les recojan la moto de allí. Yo creo que la manera más salomónica y la mejor forma de lograr volver a ganar el espacio que se había logrado en esta avenida 19, que como lo dice usted, va a ser un tema bien, bien complejo. Ahora que ya arranque del todo el hundimiento de la gallera. Eso simplemente se presenta. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA:** ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra?  
Siguiente punto del orden del día.

**LA SECRETARIA :** Lectura de comunicaciones.

**LA PRESIDENTA:** Comunicaciones.

**LA SECRETARIA :** No hay Comunicación Presidente.

**LA PRESIDENTA:** Siguiente punto del orden del día Secretaria

**LA SECRETARIA:** proposiciones.

**LA PRESIDENTA:** ¿hay proposiciones?

**LA SECRETARIA:** hay Presidenta

**LA PRESIDENTA:** Sirvase leerla

**LA SECRETARIA:**

proposición citar a la Secretaría de Hacienda. Secretario de Gobierno. Secretaría de Tránsito, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Planeación, Secretaría de Cultura y Secretaría de Salud, con base en el proyecto de Acuerdo de Tarifas y Tasas, derechos, Impuestos, multas y Contribuciones Municipales de la vigencia 2026, presentada por la Administración Municipal, se sirva responder a la Corporación el siguiente cuestionario de Control político:

1 -Cuadro comparativo de tasas, tarifas y contribución de los años 2025 y proyección 20 26 en su variación porcentual y absoluta.

2 - Ingresos generados por las tasas tarifas y contribuciones de los años 20, 24, 20, 25 y proyección 20. 26 Concejales Proponentes Gustavo Díaz Gómez Concejal John Freiman.

**LA PRESIDENTA:** en consideración de los honorables concejales. La proposición leída Se abre la discusión. Se sigue la discusión. Anuncio que va a cerrar.

**LA SECRETARIA:** aprobado presidenta.

**LA PRESIDENTA:** Siguiente punto del orden del día

**LA SECRETARIA :** Varios.

**LA PRESIDENTA:** ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

**LA PRESIDENTA:** Siendo las 11:01 A .M., se levanta la sesión del día hoy.

Y se cita para mañana a las 9:00 A. M.

Muchas gracias y bendiciones para todos.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con

lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

## ORIGINAL FIRMADO

---

CATALINA ISAZA VALENCIA GUSTAVO DIAZ GOMEZ  
Presidente Primera Vicepresidente

---

---

ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA DRA. LEIDY PADILLA RUIZ  
Segundo Vicepresidente Secretaria General del Concejo

---